

Legislación Nacional

Decreto 385/2005 COMISION NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES PODER EJECUTIVO NACIONAL Dase por designada Presidente del citado organismo desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Social.Bs.As., 29/4/2005 VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1º — Dase por designada, a partir del 19 de abril de 2005, en el cargo de Presidente de la COMISION NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES, organismo desconcentrado del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, a la Sra. Inés del Carmen PAEZ D'ALESSANDRO, (D.N.I.Nº 5.137.543). ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A. Fernández.— Alicia M. Kirchner.